

SOLICITO EMBARGO DE HABERES. –

SR./SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE C/ OLEA DELINDA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO.

EXpte.: 412/22. –

QUESSA FERNANDO DAVID, Abogado de matrícula y por derecho propio, interviniendo en el juicio del rubro como APODERADO de la parte actora, con domicilio profesional en calle 9 de julio N°62 – Oficina 8, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán y constituyendo domicilio a los efectos legales en casillero de notificaciones Digitales N° 20368705684, ante V.S. me presento y respetuosamente digo:

I. Que mis honorarios regulados en autos se encuentran notificados, firmes y vencido el plazo del art. 601 de la Ley N° 9.351.

II. De conformidad con el art. 608 de la Ley N° 9.351, SOLICITO se **TRABE EMBARGO** por la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000) en concepto de Honorarios regulados y pesos siete mil quinientos (\$7.500) en concepto del 10% Aporte de Ley N° 6059, sobre los haberes que perciba o tenga a percibir la demandada **OLEA DELINDA ROSA**, D.N.I.: 31.770.172, con domicilio en calle Juan B. Alberdi N° 1223, ciudad de Aguilares, como empleada del **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN – ESCUELAS PROVINCIALES**, hasta cubrir la suma aquí reclamada con más lo que S.S. calcule provisoriamente para responder por acrecidas. Hago expresa reserva de actualizar planilla y presto caución juratoria.

III. Solicito a V.S. ordene la apertura de una cuenta judicial a tales efectos CON LA ACLARACIÓN DE SER CUENTA HONORARIOS.

IV. Solicito se libre Oficio al Empleador de la demandada.

Proveer de Conformidad que,

SERÁ JUSTICIA. -